COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUIDAD DE GUADALUPE INFORME DE COMISARIO 2019

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS SE HA VENIDO TRABAJANDO APEGADOS A LA MISMA. SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTE ACTIVIDADES:

Se realizó y controlo las actividades realizadas por el señor gerente como el cumplimiento de los procesos en la superintendencia de compañías, la cual se verifico que la misma se encuentra al día con sus obligaciones ante los organismos de control.

Por otra parte, se revisó que se encuentren al día con las obligaciones tributarias.

No se ha realizado el control de recursos de la compañía ya que la misma no ha realizado ingresos y gastos a nombre de la misma

Es todo cuanto puedo manifestar y agradecerles por su comprensión.

ATENTAMENTE:

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA